



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA N.º 10 DE 2018

OBJETO: “Adquisición de 1.810 pines para la aplicación de exámenes de clasificación en el idioma francés e inglés para la Universidad Militar Nueva Granada, con Integración al sistema de reconocimiento facial, de acuerdo a las especificaciones técnicas y económicas contempladas.”

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACION ECONOMICA			VERIFICACION TÉCNICA		VERIFICACION JURIDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
W-TECH SAS	X	\$39.910.500	X		X		X	

OBSERVACIONES

W-TECH SAS	Subsano el documento del Certificado de Aportes Parafiscales, descrito en el numeral 9. REQUISITOS HABILITANTES
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

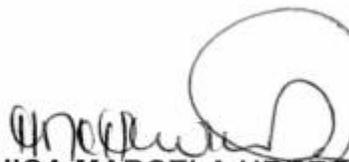
Evaluador técnico y Económico
 Nombre **LUIS FLORES PORTERO**
 Cargo **DIRECTOR DEIN**

Evaluador Jurídico
 Nombre **Julián Rodríguez**
 Cargo **P.E.**





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Menor Cuantía N.º 10 de 2018, a **W-TECH SAS**, identificado con NIT N.º 900737697-1, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es la “Adquisición de 1.810 pines para la aplicación de exámenes de clasificación en el idioma francés e inglés para la Universidad Militar Nueva Granada, con Integración al sistema de reconocimiento facial, de acuerdo a las especificaciones técnicas y económicas contempladas”, por un valor de treinta y nueve millones novecientos diez mil quinientos pesos (\$39.910.500) M/C, incluido todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.


Doctora **MONICA MARCELA URREGO DAVID**
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A, S.E. Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00

www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia

